

Palacio Bruna y el Bellas Artes

Señor Director:

Nuevamente sale a la venta un edificio patrimonial de hermosa arquitectura y ubicado en el centro de Santiago. Ahora, el Palacio Bruna, puesto a la venta por la Cámara Nacional de Comercio.

Qué otro noble destino cabe sino preservar y exhibir ahí parte de la colección permanente del Museo Nacional de Bellas Artes —por ejemplo, las obras de pequeño formato—, la mayoría almacenada en precarias condiciones y sin ser exhibidas por años.

Pero no. Nuestras autoridades "encargadas de la cultura" ven la reconversión de inmuebles patrimoniales como algo administrativo, logístico, de renta, provocando un daño a la provisión de bienes públicos culturales a los que tiene derecho la ciudadanía. Sucedió con el edificio de TVN. Y sucede con el edificio de Correos, de calle Exposición, que pudiendo albergar dignamente al Museo de Arte Contemporáneo, MAC, puede terminar siendo, por cicatería del Estado e inacción universitaria, un "mall tipo bazar" u oficinas de alguna repartición pública. La burocracia se impone a la cultura y las artes.

VÍCTOR PÉREZ VERA

Exrector de la Universidad de Chile